



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1048 / 12
del CONVENIO ME Nº

648 / 08

ES COPIA

DECRETO Nº 920

ACTA AMPLIATORIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por el Señor Secretario de Educación, Licenciado Jaime PERCZYK, con domicilio legal constituido en la calle Pizzurno Nº 935 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante el "MINISTERIO", por una parte, y el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SALTA, representado en este acto por su titular, Contador Roberto DIB ASHUR, con domicilio legal constituido en la calle Centro Cívico Grand Bourg de la Ciudad de Salta de la citada provincia, en adelante la "JURISDICCIÓN", por la otra parte, acuerdan celebrar, con carácter de excepcional, la presente Acta Ampliatoria del Acta Complementaria Nº 580/12, ambas correspondientes al CONVENIO ME Nº 648, suscripto entre las partes con fecha 7 de Agosto del 2008, y sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La presente Acta Ampliatoria se suscribe a fin de brindar una respuesta ante la significativa demanda del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios, "PLAN FINES", durante el año 2012; teniendo en consideración el incremento en la cantidad de Sedes FinEs y de organizaciones, entidades intermediarias, gremios y municipalidades dispuestas a participar en el Plan. -----

SEGUNDA: En ese marco, el MINISTERIO se compromete a incrementar la financiación de los gastos que se devenguen en concepto de horas cátedra por cada escuela sede del Plan FINES hasta un monto total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00).-----

TERCERA: Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Ampliatoria se encuentran reguladas por lo prescripto en el Acta Complementaria Nº 580/12 y el Convenio ME Nº 648/08.-----

De

En prueba de conformidad y aceptación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a los..17.. días del mes de.diciembre.. del año 2012.-----

[Firma manuscrita]

C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

[Firma manuscrita]